CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO- AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-003-2024

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: *"Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC¨.*

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Mediante la Resolución No. 00401 del 2 de mayo de 2024, se ordenó la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. FTIC-LP-003-2024.

Una vez surtidas cada una de las etapas del proceso de selección y de conformidad con el cronograma previsto, el 30 de mayo de 2024 a las 12:00 M. se surtió el cierre del mencionado proceso de Licitación Pública, quedando constancia en la plataforma del SECOP II de la presentación de veintitrés (23) ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE	UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:59 AM	59.208.238.369 COP
TALENTO TECH - UNAB Campuslands TECH	Unión Temporal UNAB Campuslands TECH	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:58 AM	59.142.117.586 COP
Propuesta UNAD Talento TECH 2.0	UNAD	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:51 AM	46.862.770.301 COP
202402192 - TALENTO TECH UT	UT Talento Tech Caribe 2024	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:50 AM	29.401.630.770 COP
UT BDG BIOS 2024-FTIC-LP-003-2024	UT BDG BIOS 2024	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:41 AM	29.217.616.690 COP
Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino al lote 2 de la población beneficiaria de la Región 4: Arauca, Santander, Norte de Santander	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:38 AM	19.336.725.263 COP
PROPUESTA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA CARIBE TECH.	UT ALIANZA CARIBE TECH	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:36 AM	28.473.100.000 COP
FTIC-LP-003-2024	ASOANDES	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:36 AM	38.703.997.658 COP
FTIC-LP-003-2024-UIS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:34 AM	39.285.973.873 COP
Oferta UT Bootcamps LIBRET 2024	UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:28 AM	77.216.034.819 COP
PROPUESTA UT COLOMBIA DIGITAL 2024	UNION TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:19 AM	29.511.246.175 COP
OFERTA LIC PUB UTP	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:10 AM	86.726.238.433 COP

HABILIDADES DIGITALES UT TICS COLOMBIA	Tics Colombia	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:00 AM	19.831.156.634 COP
TALENTO TECH 001	UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:59 AM	38.873.471.150 COP
FTIC-LP-003-2024 OFERTA CUN	CUN	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:56 AM	44.586.707.045 COP
FTIC-LP-003-2024	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:54 AM	22.618.091.350 COP
PROPUESTA DIGITAL	UT TALENTOTECH DIGITAL	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:27 AM	38.594.736.842 COP
Oferta Talento Tech.	IU-TRAINING	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:14 AM	93.339.279.042 COP
HABILIDADES DIGITALES FONTIC - ACOPI - PASCUAL BRAVO	UT HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	Oferta en evaluación	30/05/2024 10:11 AM	46.712.000.049 COP
Universidad Tecnológica de Bolívar para Talento Tech copia	UTB	Oferta en evaluación	30/05/2024 9:51 AM	22.510.890.127 COP
PUJC - FTIC-LP-003-2024	Pontificia Universidad Javeriana	Oferta en evaluación	30/05/2024 9:05 AM	20.213.185.847 COP
FONTIC VIGENCIA TECH	CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	Oferta en evaluación	30/05/2024 9:01 AM	58.711.458.045 COP
BS-24-005 Oferta LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-003-2024 (29-mayo-2024 09-43)	UT BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	Oferta en evaluación	30/05/2024 8:16 AM	19.635.000.000 COP

De conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones del **Proceso de Selección por Licitación Pública No. FTIC-LP-003-2024** y una vez designado el comité evaluador por parte de la Secretaria General mediante la Resolución No. 00508 del 14 de junio de 2024, **EL RESULTADO DEL INFORME PRELIMINAR** publicado en la plataforma del SECOP II el 26 de septiembre de 2023, fue el siguiente:

1. **Verificación Requisitos habilitantes Jurídico**

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO PRELIMINAR EVALUACION JURIDICA
1. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. UNIÓN TEMPORAL UNAB CAMPUSLANDS TECH	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
3. UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
4. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE 2024	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
5. UNIÓN TEMPORAL BDG BIOS 2024	CUMPLE	**HABILITADO**
6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (SEDE MANIZALES)	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
7. U.T ALIANZA CARIBE TECH	CUMPLE	**HABILITADO**
8. ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ANDES	CUMPLE	**HABILITADO**

9. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTADER	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
10. UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024	CUMPLE	**HABILITADO**
11. UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
12. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
13. UT TICS COLOMBIA	RECHAZADA	**RECHAZADA**
14. UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R	RECHAZADA	**RECHAZADA**
15.CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
16. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	CUMPLE	HABILITADO
17. UNIÓN TEMPORAL TALENTOTECH DIGITAL	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
18. UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
19. UNION TEMPORAL HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
20. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
21. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (SECCIONAL CALI)	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
22. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
23. UNIÓN TEMPORAL BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

2. **Verificación Requisitos habilitantes Financiero**

NRO.	CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL/PROPONENTE	DOCUMENTOS FINANCIEROS	INDICADORES FINANCIEROS	INDICADORES ORGANIZACIONALES	RESULTADO
1	**UNION TEMPORAL IUTRAINING**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

	➢ Universidad de Antioquia . NIT: 890980040-8 ➢ Universidad de Caldas. NIT: 890801063-0 ➢ Ubicua Technology s.a.s. NIT: 811043704-3				
2	**CONSORCIO VIGENCIA TECH 360** ➢ Mnemo Colombia s.a.s. NIT: 900.396.176-1 ➢ Fundación Faceit NIT: 900.252.202-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	**APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS - NIT 830070095-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	**UNIÓN TEMPORAL UT TIC´S COLOMBIA** ➢ Fundación andina para el desarrollo de la educación, la cultura y el ser,"fundacer nit: 900.261.139-9 ➢ Corporación centro de desarrollo integrado cendi nit: 900236118-9 ➢ Corporación info- language center nit: 900183652-1	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
5	**UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL** ➢ Boost business consulting sas nit no. 900.657.540-0 ➢ Ifrs latin america consulting group s.a.s. nit. 900.350.205-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	**U. T. ALIANZA CARIBE TECH** ➢ kuepa edutech s.a.s., identificada con el nit 900.241.770- ➢ Adalid inmark colombia s.a.s., nit no. 900.835.035-6 ➢ Adalid servicios de capacitación limitada rol unico tributario 76,210,959-k	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
7	**UT BDG BIOS 2024** ➢ BD guidance sas bic - nit 900657897-4 ➢ Centro de bioinformatica biologia computacional colombia nit 900404482-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	**ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ANDES NIT: 800.228.885-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

9	**UNION TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE** ➢ Corporación universitaria americana nit: 900.114.439-4 ➢ Corporación de educación del litoral nit: 890.104.481-6 ➢ Red de ingeniería s.a.s - inred nit: 804.012.847-1	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
10	**UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE 2024** ➢ Universidad sergio arboleda nit. 860.351.894-3, ➢ Universidad del atlántico nit. 890102257-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	**UNION TEMPORAL UNAB CAMPUSLANS TECH** ➢ Universidad autonoma de bucaramanga nit 890,200,499-9 ➢ Campuslands s.a.s. bic nit 901,628,406-1 ➢ Caja santandereana de subsidio familiar-cajasan. nit 890,200,106-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	**UNION TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024** ➢ Universidad libre- nit.860,013,798-5 ➢ Etraining sas - nit 830,147,547-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD" NIT860,512,780-4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	**UNION TEMPORAL BS SPIRA BOOTCAMPS 2024** ➢ Business support sas. nit900,006,572-3 ➢ Grupo spira s.a.s. con nit 830.090.315-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	**UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH DIGITAL** ➢ fundación tecnalia colombia nit: 900180913-5 ➢ cymetria group sas nit: 900.093.735-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	**UNION TEMPORAL HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA-IU PASCUAL BRAVO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

	➢ asociacion colombiana de las micro, pequeñas y medianas empresas de antioquia – nit 890,900,748-1 ➢ i.u pascual bravo - nit 890,980,153-1				
17	**UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R** ➢ proyectar jc sas nit: 900.647.710-3 ➢ alianza colombiana de instituciones publicas de educacion superior - red summa nit: 901.417.108-6	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
18	**CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN NIT: 860.401.734-9**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR. NIT 890,401,962-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA nit860,013,720-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. NIT 890,201,213-4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. NIT 899.999.063-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA. NIT 891,480,035-9**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSORCIO	PROPONENTE	NO CUMPLE POR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL UT TIC's COLOMBIA	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER,"FUNDACER NIT: 900.261.139-9 CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO	Cumple con todos los requisitos

	INTEGRADO CENDI NIT: 900236118-9 CORPORACIÓN INFO- LANGUAGE CENTER NIT: 900183652-1	**NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **1.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso**, conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Renovó el RUP el 17 de mayo de 2024** **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **1.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso,** conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Se inscribió al RUP el 21 de Mayo de 2024**

CONSORCIO	PROPONENTE	NO CUMPLE POR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R	**PROYECTAR JC SAS** **NIT: 900.647.710-3**	**NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **2.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso**, conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Se inscribió al RUP el 22 de Mayo de 2024**
	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIO - RED SUMMA **NIT: 901.417.108-6**	**NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **3.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso,** conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Renovó el RUP el 27 de Abril de 2023**

EMPRESA	DOCUMENTO A SUBSANAR
U. T. ALIANZA **CARIBE TECH**	**ADALID SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIMITADA ROL UNICO TRIBUTARIO 76,210,959-K** De conformidad con el pliego de condiciones, Numeral 3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON O SIN DOMICILIO EN COLOMBIA, DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA Para efectuar la verificación económica y financiera deberán anexar con su propuesta los siguientes documentos: 1. Los oferentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán presentar: Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y las **notas a los Estados Financieros** (suscritos por el Representante Legal y Contador Público), con corte al periodo del último año aprobado por el órgano corporativo 2023, o de conformidad con las normas aplicables para el cierre fiscal en el país en el que son emitidos. Por lo anterior, podrá subsanar **hasta el término de traslado del informe de evaluación**, el cual se encuentra definido en el presente proceso***, presentando*** las notas a los estados financieros con corte del periodo 2023.
UNION TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA NIT: 900.114.439-4** De conformidad con el pliego de condiciones, Numeral 3.2.1. INDICADORES FINANCIEROS El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre la información **al corte del periodo 2023 que se encuentre vigente y en firme en el RUP**, o en los casos excepcionales, los estados financieros aprobados por el órgano corporativo, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos: .

EMPRESA	DOCUMENTO A SUBSANAR
	Por lo anterior, podrá subsanar **hasta el término de traslado del informe de evaluación**, el cual se encuentra definido en el presente proceso**, presentando el RUP <u>con información financiera al corte del periodo 2023</u>** que se encuentre vigente y en firme.

3. Verificación Requisitos habilitantes Técnicos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UT BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	CONSORCIO VIGENCIA TECH 369	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Universidad Tecnológica de Bolívar	UT HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	IU-TRAINING
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	0	0	3	1	0	2
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO DEL PROPONENTE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UT TALENTOTECH DIGITAL	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	CUN	UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	TICS COLOMBIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	9	0	0	0	0	3
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
RESULTADO DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO LOTES PREFERENCIA 1 Y PREFERENCIA 2

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UNION TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ASOANDES	UT ALIANZA CARIBE TECH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	2	1	0	0	7	0
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	N/A
RESULTADO DEL PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UT BDG BIOS 2024	UT TALENTO TECH CARIBE 2024	UNAD	UT UNAB CAMPUSLANDS TECH	UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	0	2	0	2	0
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO DEL PROPONENTE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

4. Criterios de Ponderación

REGION 1 – LOTE 1 NO SE RECIBIERON PROPUESTAS

REGIÓN 1 LOTE 2

ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	9. CUN
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A

REGIÓN 2 LOTE 1

ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	5. UT HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	6. IU-TRAINING	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5			
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0	0	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0,5	0
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	50,500	50,500	50,00

REGIÓN 2 LOTE 2

ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	6. IU-TRAINING	21. UNAD
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5		
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,25	0
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022		N/A	N/A
TOTAL	100	50,25	50,000

REGIÓN 4 LOTE 1

ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	1. UT BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	7. UT TALENTOTECH DIGITAL	10. UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	15. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	16. ASOANDES	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20	0	5	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	0	6	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	0	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5						
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	0	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1	1	0	0	1	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0,5	0	0	0,5	0,25
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5	51,500	0	31	51,5	50,25

REGIÓN 4 LOTE 2							
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	10. UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	15. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	16. ASOANDES	18. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	0	5	20	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	0	6	10	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	0	10	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5						
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	0	10	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1	0	0	1	0	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0	0	0,5	0	0,25
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5	0	31	51,5	50	50,25

REGIÓN 5 LOTE 1		
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	4. Universidad Tecnológica de Bolívar
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A
TOTAL	100	50

REGIÓN 5 LOTE 2		
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	8. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5

REGIÓN 6 LOTE 1				
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	20. UT TALENTO TECH CARIBE 2024	23. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20	5
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	6
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5			
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0	0	1
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,25	0	0,5
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	50,25	50	32,5

REGIÓN 6 LOTE 2						
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	13. UNION TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	17. UT ALIANZA CARIBE TECH	19. UT BDG BIOS 2024	23. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20	20	20	5
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	10	10	6
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5					
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1	0	0	1	1
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0,25	0,5	0,5	0,5
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5	50,25	50,5	51,5	32,5

REGIÓN 9 LOTE 1				
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	7. UT TALENTOTECH DIGITAL	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5			
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1	1	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0,5	0
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5	51,5	50

REGIÓN 9 LOTE 2								
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	3. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	9. CUN	11. TICS COLOMBIA	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20	15	20	0	20	20	20
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10	10	10	0	10	10	10
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10	10	10	0	10	10	10
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5							
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10	0	10	10	10
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1	0		0	0	0	0
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,5	0	0	0	0	0,25	0,25
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	100	51,5	45	50	0	50	50,25	50,25

Atendiendo dicho resultado, dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar previsto en el cronograma del **Proceso de Selección por Licitación Pública No. FTIC-LP-003-2024**, es decir, desde el 13 al 19 de junio de 2024, los proponentes allegaron subsanaciones, aclaraciones y observaciones al informe, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma del SECOP II.

Que vencido el plazo de traslado del informe de evaluación, el comité evaluador realizó requerimientos de aclaración a los proponentes **UT COLOMBIA DIGITAL, la CUN**, **la UT ALIZANZA TECH,** atendiendo las observaciones presentadas al informe de evaluación y garantizando la aplicación del principio de selección objetiva, de conformidad con lo previsto en el numeral 1.22. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION del pliego de condiciones que prevé: *¨Durante todo el proceso de evaluación de propuestas, el Fondo Único de TIC podrá solicitar aclaraciones si lo estima conveniente, sin que por ello se entienda que el proponente podrá mejorar la propuesta¨.*

Conforme las subsanaciones, aclaraciones y requerimientos presentadas, **EL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO** consolidado es el siguiente:

1. Verificación Requisitos habilitantes Jurídico

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO DEFINITIVO EVALUACION JURIDICA
1. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE	CUMPLE	HABILITADO
2. UNIÓN TEMPORAL UNAB CAMPUSLANDS TECH	CUMPLE	HABILITADO
3. UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	CUMPLE	HABILITADO
4. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE 2024	NO SUBSANA- SE RECHAZA	RECHAZADA NO SUBSANA EN TÉRMINO, CAUSAL 7 NUMERAL 1.26 CAUSALES DE RECHAZO.
5. UNIÓN TEMPORAL BDG BIOS 2024	CUMPLE	HABILITADO
6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (SEDE MANIZALES)	CUMPLE	HABILITADO
7. U.T ALIANZA CARIBE TECH	CUMPLE	HABILITADO
8. ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ANDES	CUMPLE	HABILITADO
9. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTADER	CUMPLE	HABILITADO
10. UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024	CUMPLE	HABILITADO
11. UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	CUMPLE	HABILITADO
12. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	CUMPLE	HABILITADO
13. UT TICS COLOMBIA	RECHAZADA	RECHAZADA

14. UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
15.CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	**CUMPLE**	**HABILITADO**
16. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	**CUMPLE**	**HABILITADO**
17. UNIÓN TEMPORAL TALENTOTECH DIGITAL	**CUMPLE**	**HABILITADO**
18. UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING	**CUMPLE**	**HABILITADO**
19. UNION TEMPORAL HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	**CUMPLE**	**HABILITADO**
20. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	**CUMPLE**	**HABILITADO**
21. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (SECCIONAL CALI)	**CUMPLE**	**HABILITADO**
22. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	**CUMPLE**	**HABILITADO**
23. UNIÓN TEMPORAL BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	**CUMPLE**	**HABILITADO**

2. **Verificación Requisitos habilitantes Financiero**

NRO.	CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL/PROPONENTE	DOCUMENTOS FINANCIEROS	INDICADORES FINANCIEROS	INDICADORES ORGANIZACIONALES	RESULTADO
1	**UNION TEMPORAL IUTRAINING** ➢ Universidad de Antioquia . NIT: 890980040-8 ➢ Universidad de Caldas. NIT: 890801063-0 ➢ Ubicua Technology s.a.s. NIT: 811043704-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	**CONSORCIO VIGENCIA TECH 360** ➢ Mnemo Colombia s.a.s. NIT: 900.396.176-1 ➢ Fundación Faceit NIT: 900.252.202-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	**APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS - NIT 830070095-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	**UNIÓN TEMPORAL UT TIC´S COLOMBIA**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**

	➢ Fundación andina para el desarrollo de la educación, la cultura y el ser,"fundacer nit: 900.261.139-9 ➢ Corporación centro de desarrollo integrado cendi nit: 900236118-9 ➢ Corporación info- language center nit: 900183652-1				
5	**UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL** ➢ Boost business consulting sas nit no. 900.657.540-0 ➢ Ifrs latin america consulting group s.a.s. nit. 900.350.205-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	**U. T. ALIANZA CARIBE TECH** ➢ kuepa edutech s.a.s., identificada con el nit 900.241.770- ➢ Adalid inmark colombia s.a.s., nit no. 900.835.035-6 ➢ Adalid servicios de capacitación limitada rol unico tributario 76,210,959-k	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
7	**UT BDG BIOS 2024** ➢ BD guidance sas bic - nit 900657897-4 ➢ Centro de bioinformatica biologia computacional colombia nit 900404482-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	**ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ANDES NIT: 800.228.885-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	**UNION TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE** ➢ Corporación universitaria americana nit: 900.114.439-4 ➢ Corporación de educación del litoral nit: 890.104.481-6 ➢ Red de ingeniería s.a.s - inred nit: 804.012.847-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	**UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE 2024** ➢ Universidad sergio arboleda nit. 860.351.894-3, ➢ Universidad del atlántico nit. 890102257-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	**UNION TEMPORAL UNAB CAMPUSLANS TECH** ➢ Universidad autonoma de bucaramanga nit 890,200,499-9 ➢ Campuslands s.a.s. bic nit 901,628,406-1 ➢ Caja santandereana de subsidio familiar- cajasan. nit 890,200,106-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	**UNION TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024** ➢ Universidad libre- nit.860,013,798-5 ➢ Etraining sas - nit 830,147,547-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD" NIT860,512,780-4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

14	**UNION TEMPORAL BS SPIRA BOOTCAMPS 2024** ➢ Business support sas. nit900,006,572-3 ➢ Grupo spira s.a.s. con nit 830.090.315-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	**UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH DIGITAL** ➢ fundación tecnalia colombia nit: 900180913-5 ➢ cymetria group sas nit: 900.093.735-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	**UNION TEMPORAL HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA-IU PASCUAL BRAVO** ➢ asociacion colombiana de las micro, pequeñas y medianas empresas de antioquia – nit 890,900,748-1 ➢ i.u pascual bravo - nit 890,980,153-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	**UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R** ➢ proyectar jc sas nit: 900.647.710-3 ➢ alianza colombiana de instituciones publicas de educacion superior - red summa nit: 901.417.108-6	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
18	**CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN NIT: 860.401.734-9**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR. NIT 890,401,962-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA nit860,013,720-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. NIT 890,201,213-4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. NIT 899.999.063-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA. NIT 891,480,035-9**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSORCIO	PROPONENTE	NO CUMPLE POR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL UT TIC's COLOMBIA	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER,"FUNDACER	Cumple con todos los requisitos

	NIT: 900.261.139-9 CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO CENDI NIT: 900236118-9 CORPORACIÓN INFO-LANGUAGE CENTER NIT: 900183652-1	**NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **2.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso**, conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Renovó el RUP el 17 de mayo de 2024** **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **4.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso,** conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Se inscribió al RUP el 21 de Mayo de 2024**

CONSORCIO	PROPONENTE	NO CUMPLE POR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL TALENTO TECH COLOMBIA 4R	**PROYECTAR JC SAS** **NIT: 900.647.710-3**	**NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO** **5.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso**, conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Se inscribió al RUP el 22 de Mayo de 2024** **NO CUMPLE CON EL NUMERAL 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PLIEGO**

	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIO - RED SUMMA **NIT: 901.417.108-6**	**6.** Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado **RUP vigente y en firme, Inscripción o Renovación, a la fecha de cierre del proceso,** conforme a las prescripciones del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, cuyo registro debe ser a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. **Renovó el RUP el 27 de Abril de 2023**

EMPRESA	**NO CUMPLE POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
U. T. ALIANZA **CARIBE TECH**	Durante el proceso de evaluación se requirió al integrante de la unión temporal **ADALID SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIMITADA ROL UNICO TRIBUTARIO 76,210,959-K,** en los siguientes términos: De conformidad con el pliego de condiciones, Numeral 3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON O SIN DOMICILIO EN COLOMBIA, DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA Para efectuar la verificación económica y financiera deberán anexar con su propuesta los siguientes documentos: 1. Los oferentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia deberán presentar: Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y las **notas a los Estados Financieros** (suscritos por el Representante Legal y Contador Público), con corte al periodo del último año aprobado por el órgano corporativo 2023, o de conformidad con las normas aplicables para el cierre fiscal en el país en el que son emitidos. Por lo anterior, podrá subsanar **hasta el término de traslado del informe de evaluación**, el cual se encuentra definido en el presente proceso***, presentando*** las notas a los estados financieros con corte del periodo 2023. Dentro de los plazos establecidos el miembro de la unión Temporal allegó la documentación requerida. Posteriormente la **UT COLOMBIA DIGITAL,** realiza observaciones al informe de evaluación dejando de manifiesto que la Unión temporal ALIANZA CARIBE TECH no cumple con lo establecido con la obligación de aportar Estados financieros Firmados por el representante legal y el contador de la empresa extranjera, así como anexar el dictamen del revisor fiscal. y/o certificar a través del competente oficial del Estado o de una Auditoría Externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

EMPRESA	NO CUMPLE POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
	Ante dicha observación se procedió a requerir al proponente en los siguientes términos: De conformidad con lo previsto en el numeral 1.22. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION del pliego de condiciones definitivo que prevé: *¨Durante todo el proceso de evaluación de propuestas, el Fondo Único de TIC podrá solicitar aclaraciones si lo estima conveniente, sin que por ello se entienda que el proponente podrá mejorar la propuesta¨, se hace necesario solicitar la siguiente información: con base en los siguiente:* *El numeral* 3.2.2.1. del pliego de condiciones estableció para las empresas extranjeras no inscritas en el RUP lo siguiente: ……., Asimismo, deberá presentarse **dictamen del revisor fiscal**, en caso de encontrarse obligada a tener la sociedad, de acuerdo con la legislación aplicable. Los Estados Financieros y dictámenes que se encuentren en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su idioma original junto con la traducción oficial al castellano. En el evento en que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera con sucursal en Colombia o sin sucursal, el Representante Legal de esta, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento **y certificar a través del competente oficial del Estado o de una Auditoría Externa del país del proponente** que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s). Los estados financieros del proponente extranjero **deben venir firmados por el Representante Legal y el Contador de la firma extranjera**, en el evento de que los estados financieros sean firmados por personas diferentes al Representante Legal y Contador, el proponente **deberá adjuntar, el aparte de la normatividad legal de su respectivo país que así lo establezca** y la certificación emitida por el Representante Legal en donde avale la suscripción de los estados financieros o dictamen de Auditoría Externa del país del proponente y solo se aceptará “dictamen limpio”. (negrilla fuera de texto). **SOLICITUD:** a) Estados Financieros firmados por el representante legal y el contador de la compañía extranjera, de no ser necesario las dos firmas por disposición legal, adjuntar la normativa que así lo dispone. b) certificación emitida por el Representante Legal en donde avale la suscripción de los estados financieros, o dictamen de Auditoría Externa del país del proponente y solo se aceptará “dictamen limpio. c) Dictamen del revisor fiscal, en caso de encontrarse obligada a tenerlo la sociedad, de no estarlo, el Representante Legal de esta, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y certificar a través del competente oficial del Estado o de una Auditoría Externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

EMPRESA	NO CUMPLE POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
	Dentro de los términos establecidos, la Unión temporal ALIANZA CARIBE TECH, dio respuesta al requerimiento en forma parcial, por cuanto no adjunto la CERTIFICACIÓN del competente oficial del Estado o de una Auditoría Externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s). en tal sentido **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE**

3. Verificación Requisitos habilitantes Técnicos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UT BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Universidad Tecnológica de Bolívar	UT HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - U PASCUAL BRAVO 2024/2026	IU-TRAINING
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	0	5	3	1	0	6
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DEL PROPONENTE	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UT TALENTOTECH DIGITAL	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	CUN	UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	TICS COLOMBIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	UNION TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	UT BOOTCAMPS LIBRET 2024
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	9	4	1	0	0	5	2	2
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DEL PROPONENTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ASOANDES	UT ALIANZA CARIBE TECH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UT BDG BIOS 2024	UT TALENTO TECH CARIBE 2024	UNAD	UT UNAB CAMPUSLANDS TECH	UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
Numero de contratos aportados que cumplen con el **Numeral a y b**, así como los requisitos del RUP e información requerida	0	2	9	1	0	2	3	7	0
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral C La población beneficiaria formada, la cual no podrá ser inferior al total de la población beneficiaria correspondiente al primer año de formación (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen en el presente proyecto La sumatoria del monto total de los contratos que se pretendan acreditar en la experiencia habilitante del oferente debe ser igual o superior al total del presupuesto oficial correspondiente al primer año (2024) del lote o lotes de la región o las regiones en los que participen considerando los valores establecidos como presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE / Numeral D Los totales de la población formada por cada lote correspondan a la sumatoria total de los mínimos requeridos para los lotes a los cuales se presenta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA / PUNTO 3 (Solo proponentes plurales) No existirá limitación para el porcentaje de participación en la figura asociativa. No obstante, para la conformación de los proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados; ii) los demás integrantes deben acreditar, al menos el diez (10%) de la experiencia solicitada en términos de beneficiarios formados.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO DEL PROPONENTE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

4. Criterios de Ponderación

REGION 1 – LOTE 1 NO SE RECIBIERON PROPUESTAS

REGION 1 – LOTE 2. CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN

REGIÓN 1 LOTE 2		
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	9. CUN
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,500
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,000
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A
TOTAL	100	78,500

REGION 2 – LOTE 1. UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING. UBICUA TECHNOLOGY S.A.S. 10%; UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 50% Y UNIVERSIDAD DE CALDAS 40%

REGIÓN 2 LOTE 1				
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	5. UT HABILIDADES DIGITALES ACOPI ANTIOQUIA - I.U PASCUAL BRAVO 2024/2026	6. IU-TRAINING	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	RECHAZADO	HABILITADO	Tercera opción
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20		0,000	
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10		10,000	
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10		10,000	
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5		48,500	
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		10,000	
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1		0,000	
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5		0,500	
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A		N/A	
TOTAL	100		79,000	

REGIÓN 2 – LOTE 2. UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING. UBICUA TECHNOLOGY S.A.S. 10%; UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 50% Y UNIVERSIDAD DE CALDAS 40%

REGIÓN 2 LOTE 2			
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	6. IU-TRAINING	21. UNAD
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	0,000	0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,378	48,256
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0,000	0,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,500	0,000
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022		N/A	N/A
TOTAL	100	78,878	78,256

REGIÓN 4 – LOTE 1. ASOANDES

REGIÓN 4 LOTE 1							
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	1. UT BS-SPIRA BOOTCAMPS 2024	7. UT TALENTOTECH DIGITAL	10. UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	15. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	16. ASOANDES	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20		0,000			20,000	0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10		10,000			10,000	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10		10,000			10,000	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5		47,929			48,088	47,770
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		10,000			10,000	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1		1,000			1,000	1,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5		0,500			0,500	0,250
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A		N/A			N/A	N/A
TOTAL	100		79,429			99,588	79,020

REGIÓN 4 – LOTE 2. ASOANDES

REGIÓN 4 LOTE 2							
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	10. UT TALENTO TECH COLOMBIA 4R	15. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	16. ASOANDES	18. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	0,000			20,000		0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000			10,000		10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000			10,000		10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	47,915			48,437		47,204
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000			10,000		10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1,000			1,000		1,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,250			0,500		0,250
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A			N/A		N/A
TOTAL	100	79,165			99,937		78,454

REGIÓN 5 – LOTE 1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

REGIÓN 5 LOTE 1		
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	4. Universidad Tecnológica de Bolívar
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,500
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,000
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A
TOTAL	100	98,500

REGIÓN 5 – LOTE 2. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

REGIÓN 5 LOTE 2		
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	8. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,500
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,500
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A
TOTAL	100	80,000

REGIÓN 6 – LOTE 1. UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024. UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%.

REGIÓN 6 LOTE 1				
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	20. UT TALENTO TECH CARIBE 2024	23. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	20,000		
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10,000		
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10,000		
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,500		
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10,000		
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0,000		
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,250		
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A		
TOTAL	100	98,750		

REGIÓN 6 – LOTE 2. UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024. UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%.

REGIÓN 6 LOTE 2						
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	13. UNION TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	17. UT ALIANZA CARIBE TECH	19. UT BDG BIOS 2024	23. UNIÓN TEMPORAL TALENTO TECH CARIBE
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20		20,000			
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10		10,000			
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10		10,000			
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5		48,500			
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		10,000			
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1		0,000			
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5		0,250			
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A		N/A			
TOTAL	100		98,750			

REGIÓN 9 – LOTE 1. UNIÓN TEMPORAL TALENTOTECH DIGITAL. FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA 50%, CYMETRIA GROUP SAS 50%

REGIÓN 9 LOTE 1				
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	7. UT TALENTOTECH DIGITAL	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20		0,000	0,000
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10		10,000	10,000
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10		10,000	10,000
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5		48,126	47,751
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		10,000	10,000
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1		1,000	0,000
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5		0,500	0,000
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A		N/A	N/A
TOTAL	100		79,626	77,751

REGIÓN 9 – LOTE 2. UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024. UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%.

REGIÓN 9 LOTE 2								
ÍTEM TÉCNICO EVALUADO	PUNTOS	2. CONSORCIO VIGENCIA TECH 360	3. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	9. CUN	11. TICS COLOMBIA	12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	14. UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	22. UT UNAB CAMPUSLANDS TECH
HABILITANTES TÉCNICOS CUMPLE/NOCUMPLE	N/A	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	Tercera opación
4.2.1.1. CUPOS ADICIONALES	20	0		0		0	20	
4.2.1.2. MEJORAMIENTO DE PERFILES DE PERSONAL CLAVE	10	10		10		10	10	
4.2.1.3. OFRECIMIENTO INGLÉS TÉCNICO NIVELATORIO	10	10		10		10	10	
4.2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	48,5	48,333		46,69		48,319	47,943	
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10		10		10	10	
4.2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	1				0	0	
4.2.6. PUNTAJE ADICIONAL LEY DE EMPRENDIMIENTO	0,5	0,25		0		0	0,25	
3.1.16. APLICACION ARTICULO 58 LEY 2195 DE 2022	N/A	N/A				N/A	N/A	
TOTAL	100	79,583		76,69		78,319	98,193	

Atendiendo lo anterior y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, **el Comité Evaluador** conformado a través de la Resolución No. 00508 del 14 de junio de 2024, recomienda a los ordenadores del gasto designados, por una parte, a la Dra. Lina Paola Vacca Salinas, en su condición de Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, nombrada mediante el Decreto 0358 del 13 de marzo de 2024 y posesionada mediante Acta No. 072 de la misma fecha y por otra, al Representante Legal Ad Hoc del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al doctor Lucas Leonardo Quevedo Barrero, quien desempeña el cargo de Director Jurídico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que conozca y decida sobre lo relacionado con la oferta presentada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el marco del proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-003-2024 y para tomar cualquier decisión, tanto en la evaluación, como en una adjudicación o declaratoria desierta, respecto de la oferta y del (los) lote(s) a los cuales se postuló.

Con base en lo anterior se recomienda:

1. **Declarar Desierto la Región 1 del Lote 1** De conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, numeral 1.27 DECLARACIÓN DE DESIERTA, subnumeral 1 *¨ No se hayan recibido propuestas¨*

2. **Adjudicar la Región 1 – Lote 2 a: CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, fue el único proponente en este lote, y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 24.373.521.198 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

3. **Adjudicar la Región 2 – Lote 1 a: UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING. Integrada por: UBICUA TECHNOLOGY S.A.S. 10%; UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 50% Y UNIVERSIDAD DE CALDAS 40%,** toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad -siendo la única habilitada para este lote- y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 46.712.014.290 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

4. **Adjudicar la Región 2 – Lote 2 a: UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING. Integrada por: UBICUA TECHNOLOGY S.A.S. 10%; UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 50% Y UNIVERSIDAD DE CALDAS 40%,** toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, obtuvo el mayor puntaje, esto es, **78,88**, por ende, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 46.627.264.752 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

5. **Adjudicar la Región 4 – Lote 1 a: ASOANDES,** toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, obtuvo el mayor puntaje, esto es, **99,588**, por ende, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 19.434.214.763 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

6. **Adjudicar la Región 4 – Lote 2 a: ASOANDES**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, obtuvo el mayor puntaje, esto es, **99,937**, por ende, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 19.269.782.895 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

7. **Adjudicar la Región 5 – Lote 1 a: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR**, toda vez que su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, fue el único proponente en este lote, y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 22.510.890.127 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

8. **Adjudicar la Región 5 – Lote 2 a: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, fue el único proponente en este lote, y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 22.618.091.350 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su

celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

9. **Adjudicar la Región 6 – Lote 1 a: UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024, integrada por: UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, fue el único proponente habilitado en este lote, y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 28.819.537.878 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

10. **Adjudicar la Región 6 – Lote 2 a: UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024, integrada por: UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad y, al no haber quedado habilitado ninguno de los proponentes que la postularon como preferencia 1 o 2, queda como único habilitado en este lote. Su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 28.781.621.395 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

11. **Adjudicar la Región 9 – Lote 1 a: UNIÓN TEMPORAL TALENTOTECH DIGITAL, integrada por FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA 50%, CYMETRIA GROUP SAS 50%,** toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, obtuvo el mayor puntaje, esto es, **79,63**, por ende, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 19.470.635.209 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

12. **Adjudicar la Región 9 – Lote 2 a: UNIÓN TEMPORAL BOOTCAMPS LIBRET 2024, integrada por: UNIVERSIDAD LIBRE 5%, E TRAINING SAS EN REORGANIZACION 95%**, toda vez que, su propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad, obtuvo el mayor puntaje, esto es, **98,19**, por ende, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y, su propuesta económica no supera el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, ajustándose a lo previsto en el pliego de condiciones y cuyo valor corresponde a la suma de **$ 19.614.875.546 M/TE,** el cual incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, costos de personal, administración, así como también impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación para el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el anexo técnico.

NOTA 1: Hacen parte de este consolidado los informes de verificación y evaluación correspondientes a los criterios habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero, así como el detalle de la evaluación económica y demás ponderables.

Dado en Bogotá D.C., el 4 de julio de 2024.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

Por parte del comité para la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes:

JULIAN MOLINA
ASESOR DESPACHO MINTIC

SERGIO ALVENIX FORERO REYES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NANCY STELLA PATIÑO LEÓN
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

OLGA MARIA ARENAS FRANCO
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

ADRIANA ELIZABETH MEZA SANTANDER
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

JUAN CARLOS ROMERO
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Por parte del comité para la verificación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional:

FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ *
Subdirectora Financiera

LILIANA ASTRID CÁCERES PORRAS
GIT de Contabilidad

ALBEIRO HUMBERTO SÁNCHEZ MEDINA
Profesional Especializado Código 2028 Grado 24

* Se deja constancia que Sandra Liliana Martínez Catillo finalizó su encargo el día 25 de junio de 2024, razón por la cual asume las funciones como Subdirectora Financiera la titular del cargo.

* Se deja constancia que Albeiro Humberto Sánchez Medina finalizó su encargo el día 12 de junio de 2024, razón por la cual asume las funciones de su cargo como Profesional Especializado.

Por parte del comité para la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, condiciones económicas y la evaluación de los criterios para la asignación de puntaje:

MARÍA LUCÍA FLÓREZ JIMÉNEZ
Directora Dirección de Economía

JAIME ANDRÉS SILVA ORTEGA
Contratista Dirección de Economía.

DIEGO FABIÁN LOZANO LOZANO
Contratista Dirección Jurídica

YENIS ROCÍO GONZÁLEZ MANCILLA
Contratista Dirección de Economía.

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Contratista Dirección Jurídica

SERGIO NICOLÁS PÉREZ RODRÍGUEZ
Contratista Dirección Jurídica

KARLA VIVIANA CARREÑO POLANÍA
Contratista Dirección Jurídica

Anexos: Informe de verificación y evaluación Definitivo correspondientes a los criterios habilitantes de carácter jurídico, Financiero, Técnico, económico y de ponderación.